"Salvando a las nuevas generaciones ranquelinas de la ignorancia, para entregarlas más tarde incorporadas de lleno a la vida civilizadora…"
Intentos de incorporación de niños indígenas al proceso de escolarización en el Oeste pampeano, 1882-1920.

Elisabet Rollhauser*
Ponencia
erollhauser@yahoo.com.ar

"…la creación de escuelas se impone de modo evidente; estas tienen que desempeñar su acción civilizadora, salvando a las nuevas generaciones ranquelinas de la ignorancia, para entregarlas más tarde incorporadas de lleno a la vida civilizadora."
(Zubiaur, 1909, p.33)

En Argentina, la homogeneidad planteada desde el naciente estado nacional a fines del siglo XIX, implicó tender un manto de segregación social a partir de la imposición de elementos tales como, símbolos de unidad nacional, una lengua, religión, canciones, entre otros. De esta manera, condiciones históricas e identidades étnicas quedaron así relegadas. La educación, jugó un papel fundamental en este proceso, haciendo las veces de pilar sobre el cual, la nación lograría adoctrinar a sus ciudadanos y así crear "seres nacionales". Este adoctrinamiento buscó dar legitimidad social y cultural al orden jurídico-administrativo establecido y se reflejó en la construcción de un modelo de identidad nacional que tuvo como lógica fundante las categorías de civilización y barbarie. Al ciudadano blanco europeo se lo identificó con la primera y a los gauchos e indígenas con la segunda.

* Profesora y Licenciada en Historia. Instituto de Estudios Sociohistóricos e Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, Facultad de Cs. Humanas-UNLPam. Estudiante del Doctorado de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP.

En este sentido, lo educativo y la acción pedagógica en sí, constituyó una de las mejores herramientas para civilizar e instalar en la sociedad ideales ilustrados, liberales y capitalistas. Ideales que al mismo tiempo, respondieron a los intereses de sectores aristocráticos. En tal sentido, la Ley N°1420 de Educación Común sancionada en 1884, dejó establecida su "misión civilizadora" y homogeneizadora con el solapado propósito del acceso igualitario a la educación.

El objetivo del presente trabajo es dar cuenta de la incorporación de niños indígenas a la educación. Nos interesa indagar sobre los niveles y las formas de acceso; las condiciones socio históricas que albergaron este proceso en el que se vieron inmersas las familias de los niños en edad escolar; y sobre todo los limitantes y obstáculos que sufrió la expansión escolar en el oeste pampeano. El arco temporal corresponde a fines del siglo XIX y primeras dos décadas del XX el espacial se circunscribe el Oeste del Territorio Nacional de la Pampa.

Las fuentes a utilizar serán los informes de inspectores, Raúl B. Díaz, Eduardo Sosa, Benjamín Zubiaur entre otros. Artículos publicados en la revista educativa *El Monitor de la Educación Común*, documentos de archivos de escuelas oesteñas y de ser posible, fuentes salesianas.

Las poblaciones indígenas en el oeste pampeano, luego de perder su autonomía tras las campañas militares, constituyeron unos de los sectores sociales más relegados en nuestro país, conformando el grupo de los subalternos al sistema. Por tanto, el acceso a los procesos de escolarización por parte de estos, se encontraron fuertemente condicionados por la marginalidad de su situación y la desigualdad de oportunidades